

REQUISITOS Y RECAUDOS SOLICITUD TARJETA DE CRÉDITO

Requisitos:

1. Cuentahabiente Caroní, con una antigüedad de 6 meses.
2. Persona natural mayor de 18 años y menor de 65 años (Sin límite máximo de edad se podrá otorgar una tarjeta con garantía o fianza).
3. Estabilidad laboral no menor a un (1) año.
4. Llenar y firmar la Solicitud de Tarjetas de Crédito (**Sin dejar campos en blanco**).
5. Complete todos los recaudos y entréguelos en el Punto de Atención más cercano a usted.

Recaudos:

- Fotocopia legible y vigente de la Cédula de Identidad.
- Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (R.I.F.).
- Constancia de trabajo original con sello húmedo del solicitante, que indique: cargo, fecha de ingreso y sueldo básico mensual, con una vigencia máxima de tres (3) meses.
- Si es trabajador independiente** certificación de ingresos original, suscrita por un contador público colegiado donde especifique la actividad económica que realiza, con una vigencia máxima de tres (3) meses.
- Fotocopia legible de los tres (3) últimos estados de cuenta corriente o de la libreta de ahorros con su respectiva referencia bancaria en original.
- En el caso de ser propietario de una empresa** fotocopia legible del Registro Mercantil actualizado.
- Fotocopia legible de un recibo de servicio público.
- Si solicita tarjetas de crédito adicionales (deben ser familiares mayores de 18 años) anexar la fotocopia legible y vigente de la Cédula de Identidad.
- En el caso de requerir un Fiador, se exigirán los mismos requisitos que para el solicitante principal.

Nota: Presentar los recaudos en el mismo orden solicitado.